

Con el presente reglamento buscamos el unificar los criterios disciplinarios para la mejor formación de los alumnos, la convivencia armónica de la comunidad de Primaria Bilingüe Jean Piaget y que todos ellos desarrollen los hábitos pertinentes y necesarios. Al ser parte del Colegio el alumno y sus padres se comprometen a cumplir y hacer cumplir los siguientes derechos y deberes del presente.

LINEAMIENTOS GENERALES PADRES DE FAMILIA

1. **1.-Respetar sin excepción alguna a todos los miembros de la comunidad escolar.**
2. **(alumnos, padres de familia, personal docente, directivo, administrativo, intendencia**
3. **y vigilancia).**
 - a. **Evitar presentarse en las instalaciones del colegio en estado inconveniente (bajo la influencia de bebidas alcohólicas, sustancias enervantes o armados).**
 - b. **Respetar los horarios de entrada y salida de las actividades académicas de sus hijos (Por la seguridad de sus hijos y la de la institución). La entrada es a las 7:45 horas. SE PERMITIRÁ LA ENTRADA HASTA LAS 8:05 HORAS, DESPÚES DE ESTA HORA YA NO SE PODRÁ INGRESAR. Dejar a sus hijos en la puerta de acceso al colegio. En caso de presentarse una situación de fuerza mayor que impida llegar en el horario, presentar documentos que justifiquen esta situación. Y la salida es a las 14:00 horas.**
 - c. **Presentar invariablemente la credencial expedida por INE O IFE para recoger a los alumnos. Siempre y cuando sea de las personas autorizadas. Avisar por escrito cuando el alumno deba retirarse del colegio con alguna persona ajena a las registradas en el expediente del alumno. Por ningún motivo se entregarán alumnos a personas que no estén autorizadas.**
 - d. **Evitar el entrar a la institución con cualquier tipo de mascotas, esto para evitar riesgos innecesarios, por higiene y para evitar que las mascotas sean maltratadas por algún miembro de la comunidad escolar.**
 - e. **Atender y apoyar las recomendaciones de los docentes y directivos en relación al desempeño académico y al comportamiento de sus hijos.**
 - f. **Asistir a los eventos académicos y especiales a que se les convoque.**
 - g. **Asistir a las entrevistas periódicas que les convoque el personal académico y directivo.**
4. **Colaborar con la dirección del Colegio en apoyo de un mayor aprovechamiento en los estudios y disciplina, para ello debe:**
 - a. **Asistir a las clases abiertas para observar el desempeño de sus hijos y afianzar el contacto con los docentes.**
 - b. **Entrevistarse periódicamente y bajo las líneas de comunicación de la institución con el maestro o asesor de grupo para conocer a detalle el aprovechamiento y disciplina del alumno.**
 - c. **Acudir a las llamadas que le haga la dirección para atender asuntos relacionados con sus hijos.**
 - d. **Dar aviso sobre alguna enfermedad contagiosa que padezca su hijo para tomar las medidas preventivas pertinentes.**
 - e. **Debe entregar personalmente la receta médica en caso de que el alumno requiera tomar algún medicamento en el colegio durante el horario escolar.**
 - f. **Dar aviso oportuno de cambio de domicilio y/o de teléfono, esto por alguna situación de emergencia.**
5. **Respetar los lineamientos de comunicación con profesores, directivos y alumnos.**
 - a. **Los horarios de atención del servicio secretarial son de las 8:00 a las 12:00 horas.**
 - b. **El horario de atención de la directora de área es previa cita.**
 - c. **Presentar por escrito cualquier aclaración o inconformidad.**
 - d. **Las entrevistas con directivos, profesores, así como personal de los departamentos de psicopedagogía y consejería se harán con cita previa, a través de la secretaria. Durante horas de clase y/o guardias, ningún profesor podrá ser interrumpido.**
 - e. **Solicitar todo permiso de salida de alumnos del colegio dentro de horario de clases, por medio de un escrito firmado no se concederán por vía telefónica.**
 - f. **No ingresar a los salones de clase ni al patio en horario de actividades para evitar interferir clases (Por seguridad de la comunidad escolar).**

- g. Evitar traer lunch o materiales para el alumno durante el horario escolar, éstos deben ser preparados con anticipación para evitar la interrupción de clases.
- h. Toda comunicación que por emergencias el padre de familia requiera establecer con su hijo durante el tiempo de clase deberá ser a través del personal de atención del colegio. Evitará que el hijo porte un teléfono celular durante sus horas de estudio.
- i.

6. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS ESTIPULADAS

- a. Cuando el alumno cause baja en el Colegio no se reintegrará el costo de la inscripción ni la colegiatura del mes en curso.
- b. En los cheques que reciba el colegio por cualquier concepto de pago y que sean devueltos por el banco, por alguna de las causas que establece la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se cobrará un 20% sobre el valor del cheque devuelto, tal como se establece en el artículo 193 de dicha ley, más la comisión que el banco cobre al Colegio.
- c. En caso de no cubrir la colegiatura dentro del plazo, perderá el derecho de ser informado sobre sus evaluaciones y calificaciones.
- d. En caso de adeudo de colegiaturas, se procederá conforme se indica en el Diario Oficial del 10 de marzo de 1992.
- e. El adeudo de tres meses de colegiaturas originará la suspensión del préstamo de servicio en forma definitiva y el Colegio queda excluido de cualquier responsabilidad
- f. Es importante que la firma del padre o tutor esté registrada dentro del expediente del alumno, para certificar la validez de todo documento expedido al colegio.
- g. Los padres serán responsables de los desperfectos al mobiliario e instalaciones causados por sus hijos, y según el daño ocasionado, deberán pagar su compostura o reponer el mobiliario.
- h. La inscripción anual debe renovarse cada ciclo escolar y el colegio brindará el derecho de admisión, según su cupo.

DERECHOS ALUMNOS

1. Pertenecer a la comunidad escolar de la Primaria Bilingüe Jean Piaget y recibir los beneficios que esto implica.
2. Ser orientado por los maestros para alcanzar el nivel académico acorde a nuestra misión.
3. Ser respetado en su integridad física y moral por todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Disfrutar y aprovechar en los tiempos y forma establecidos las instalaciones y materiales que el colegio pone a su disposición.
5. Recibir los documentos oficiales así como los otorgados por el propio colegio, derivados de su desempeño escolar de acuerdo al calendario oficial.
6. Presentar respetuosamente todas sus dudas e inquietudes a la autoridad competente.
7. Participar en concursos, talleres y actividades culturales, deportivas y recreativas con la oportunidad de representar al colegio en los eventos convocados.
8. Ser parte de las diferentes actividades culturales y deportivas extracurriculares que la institución organice, cumpliendo con los requisitos indispensables para las mismas.
9. Contribuir y/o aportar colaboraciones, comunicados, fotografías y artículos a la gaceta escolar y/o a la página electrónica del colegio, previa revisión de quien corresponda.
10. Proponer actividades a la dirección del área correspondiente que propicien los valores y aprendizajes.
12. Ser seleccionado para formar parte de la escolta de 6º grado, considerando promedio y desarrollo de la habilidad que se requiere para la misma.
13. Disfrutar de los tiempos de recreo para tomar su refrigerio, jugar y descansar.
14. Tomar su refrigerio en los tiempos y lugar determinado.

DEBERES ALUMNOS

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

1. Ser puntual en el horario de entrada al colegio, 7:45 horas y participar en la activación física estipulada por la SEP.
2. Los alumnos deben retirarse respetando el horario de salida a las 14:00 horas. La tolerancia máxima es a las 14:30 horas. Después de las 14:30 horas, el colegio no se hace responsable de los alumnos. A partir de esta hora los alumnos que no hayan sido recogidos serán enviados al servicio de estancia con un costo adicional de \$40.00 por comida y \$ 20.00 (precio por hora) .
3. Para justificar inasistencias se deberá entregar a la Dirección de área, el correspondiente certificado médico o un escrito firmado por los padres dentro de los tres días siguientes a las mismas, aunado a esto, el alumno se compromete a recuperar tareas y trabajos realizados en las labores escolares cotidianas del grupo.
4. Por ningún motivo se aplicarán exámenes en fechas distintas a las programadas, dado el caso se considerará la evaluación continua.

PRESENTACIÓN PERSONAL

1. Los alumnos deberán presentarse aseados, peinados y correctamente uniformados, de acuerdo al horario de clases:
 - a) Niñas falda gris con blanco, con tabloncitos, calceta blanca, playera de diario con el logotipo del colegio, suéter azul con el escudo, zapatos color negro. Pants azul marino y playera de deportes con tenis de cualquier color, (solamente en los días de educación física).
 - b) Niños: pantalón escolar gris jaspeado, playera de diario con el logotipo del colegio, suéter azul con el escudo del colegio, zapatos color negro,. Pants azul marino y playera de deportes con tenis de cualquier color, (solamente en los días de educación física).
 - c) Todas las prendas de vestir deberán estar identificadas con el nombre del alumno y no deben dejarse en el colegio en virtud de que cada mes se depurará la zona de cosas olvidadas,
2. Los adornos de las alumnas deberán ser discretos, y peinadas con el cabello recogido, las uñas sin barniz.
3. Los alumnos con corte de cabello casquete corto o regular.
4. Los alumnos se deberán abstener de marcarse con plumas, plumones, marcadores, etc. en su persona y en sus uniformes.

COMPORTAMIENTO

1. Honrar a nuestra Nación a través del respeto a los valores, cultura y símbolos patrios, especialmente durante las ceremonias cívicas.
2. Tener un comportamiento respetuoso consigo mismo y con los demás durante las actividades que se efectúen dentro y fuera del plantel.
3. Respetar la integridad física, psicológica y moral de su persona y la de sus compañeros.
4. Respetar las pertenencias de los demás.
5. El uso de dispositivos móviles (Tablet, celular, etc.) en el salón de clases, será únicamente en caso que se requiera para el trabajo escolar, y como todos sus útiles, el cuidado será responsabilidad del alumno(a). En caso de usarse sin autorización del maestro, será recogido y posteriormente entregado a los padres de familia en la dirección de Primaria.
6. Queda estrictamente prohibido introducir o ingerir bebidas alcohólicas, cigarrillos o enervantes de cualquier tipo en toda actividad que organice la escuela, aun fuera del horario de clase.
7. Está prohibido traer al Colegio cualquier tipo de arma de fuego u objeto considerado como arma blanca aun de juguete.
8. Periódicamente se practicará la operación "Mochila segura" como lo establece la SEP, por seguridad de la comunidad, sin afectar los derechos de las niñas y niños.
9. Solamente se podrá ingerir alimentos en las áreas y los tiempos establecidos para el caso.
10. Utilizar correctamente las instalaciones del Colegio, así como los materiales que se les facilite para su trabajo. En caso de deterioro tendrán que resarcir el daño.
11. Fuera de los horarios establecidos no se permitirá la permanencia ni el uso de las instalaciones del Colegio sin autorización de la autoridad correspondiente.
12. Mantener en todo momento un comportamiento que no altere las labores académicas que se desarrollen en el Colegio.
13. Deberán traer los útiles escolares bajo las indicaciones dadas, en buen estado, así como el material que se le requiera, todo con su nombre.

EVALUACIÓN

1. Se realizará de forma continua. Con base el Acuerdo establecido por la SEP para tal fin.
2. La firma de los Reportes de Evaluación será como lo indique la norma oficial. Es indispensable que el padre o tutor esté enterado del avance académico del alumno.
3. Deberán atenderse los ajustes y recomendaciones curriculares para mejor aprovechamiento y desempeño escolar de los alumnos.

SANCIONES

El alumno que incurra en alguna falta al presente reglamento se hará acreedor a alguna de las medidas disciplinarias de acuerdo a cada falta como lo establece el documento "Marco para la convivencia Escolar, en las escuelas de educación primaria en el estado de Jalisco", que se encuentra en la siguiente liga.

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Marco%20de%20Convivencia%20Escolar%20en%20las%20Escuelas%20de%20Edu.%20B%3%A1sica.pdf>

La Primaria Bilingüe Jean Piaget , da un servicio particular con incorporación de estudios a la SEP de la cual depende académicamente. Todo lo no previsto en el presente reglamento quedará a discreción de lo que las autoridades de la institución determinen

Primaria Bilingüe Jean Piaget
Reglamentos del ciclo escolar 2018-2019
Acuse de enterado

Estoy enterado y me comprometo a cumplir el presente reglamento.

Nombre del alumno

Grado y Grupo

Estoy enterado y me comprometo a cumplir y hacer cumplir el presente reglamento

Nombre del padre, madre o tutor

Firma del padre, madre o tutor